



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000024-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones necesarias para constituir el Consorcio de promoción del aeropuerto de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000024-01, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones necesarias para constituir el Consorcio de promoción del aeropuerto de Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Castilla y León dispone de cuatro aeropuertos muy bien dotados, con excelentes infraestructuras, y grandes potencialidades.

Villafraía en Burgos, Virgen del Camino en León, Matacán en Salamanca y Villanubla en Valladolid, estos aeropuertos presentan, por un lado, diferentes grados de



desarrollo, promoción y potenciación y por otro diferencias en la creación y composición de los Consorcios.

Reforzar las capacidades aeroportuarias es fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad, incide directamente en la vertebración territorial ya que, la conectividad es la base de la competitividad económica, la cohesión social y el equilibrio interterritorial.

La Junta de Castilla y León como competente en la promoción y desarrollo de los aeropuertos regionales, debe coordinar las acciones e instrumentos necesarios, amparados en la legislación, para potenciar los cuatro aeropuertos en igualdad de condiciones, de manera coordinada y equilibrada.

Los Consorcios, configurados como uno de los instrumentos de promoción aeroportuaria, que liderados por la Junta de Castilla y León y configurados con un ámbito territorial, aglutinan los intereses locales, provinciales, económicos y regionales.

Como órganos colegiados, colectivos, están integrados por las administraciones provinciales y locales, Diputación y Ayuntamiento de la capital, Agentes Económicos, Cámara de Comercio, entidades financieras y por supuesto, abiertos a la participación de cualquier otra entidad o institución interesada en participar.

Los aeropuertos de León, Valladolid y Burgos cuentan cada uno de ellos con su Consorcio constituido desde hace años.

El aeropuerto de Salamanca, Matacán, es el único de la Comunidad que no dispone de Consorcio para su promoción, cuenta con un Comité Técnico, figura administrativa completamente distinta al Consorcio, no dispone de presupuesto propio ya que carece de aportación económica de la Junta de Castilla y León y no tiene planificación, por lo que resulta totalmente ineficaz como modelo de promoción y potenciación.

Es necesario apoyar a los cuatro aeropuertos en la misma medida, todos deben de tener las mismas oportunidades y desde luego los mismos recursos de nivelación.

Por lo que se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones precisas y articular las fórmulas de colaboración efectivas con las instituciones provinciales, locales y entidades interesadas para constituir el Consorcio de promoción del aeropuerto de Salamanca, Matacán”.

Valladolid, 9 de agosto de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda